



INSTITUCION EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUÁREZ
JUNIN - VENADILLO TOLIMA
APROBADO RESOL. N. 03993 DE SEPTIEMBRE 5 DE 2011
Nit.809007059-0

ACTA DE INICIO

Fecha:	24	de	ENERO	de	2022
--------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	x	CONVENIO	
Número:	01	De	2022/01/24
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO CON EL PROPOSITO DE DAR ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CONTABLE Y FINANCIERA A LA INSTITUCION EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUAREZ PARA LA VIGENCIA 2022.			
Contratista:	ALICIA CASTILLO MEDINA		
NIT/CC	38.234.891		
Valor del contrato:	CINCO MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS (\$5.600.000,00) MCTE		
Plazo de ejecución:	Trescientos cuarenta y seis (346) días		
CDP:	2022001		
RP:	2022001		
Fecha legalización:	2022/01/24		
Finalización del contrato:	2022/12/31		

CONSIDERANDO:

- Que entre la Institución Educativa Teresa Camacho de Suarez y Alicia Castillo Medina se celebró el Contrato No. 01, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO CON EL PROPOSITO DE DAR ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CONTABLE Y FINANCIERA A LA INSTITUCION EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUAREZ PARA LA VIGENCIA 2022**", por un valor de \$

<http://teresacamacho.wixsite.com/teresacamacho>

E-Mail: camachoteresa2011@hotmail.com "Contribuimos a la construcción social del territorio"



INSTITUCION EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUÁREZ
JUNIN - VENADILLO TOLIMA
APROBADO RESOL. N. 03993 DE SEPTIEMBRE 5 DE 2011
Nit.809007059-0

ACTA DE INICIO

CINCO MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS (\$5.600.000,00) MCTE, y un plazo de Trescientos cuarenta y seis (346) días.

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 24 de enero, el contrato fue suscrito por las partes el 24 de enero de 2022, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que de acuerdo con la cláusula tercera del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista, y el supervisor.

ACUERDAN:

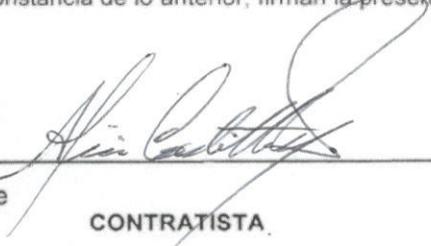
De conformidad con lo establecido en la cláusula del contrato, se ha designado como supervisor(a) a MARIA GLADYS OSPINA, VALENCIA, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato No. 01 cuyo objeto es "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO CON EL PROPOSITO DE DAR ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CONTABLE Y FINANCIERA A LA INSTITUCION EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUAREZ PARA LA VIGENCIA 2022*", el día 2022/01/24 ; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 2022/12/31.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma

Nombre


CONTRATISTA.

Firma

Nombre


SUPERVISOR DEL CONTRATO

<http://teresacamacho.wixsite.com/teresacamacho>

E-Mail: camachoteresa2011@hotmail.com "Contribuimos a la construcción social del territorio"